

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	5
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Santiago de Surco, a los 03 días del mes de Julio de 2023, en la Sala de Conferencias del Servicio de Ingeniería, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 00151-DIGLO de fecha 08-05-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público CP-N° 003-2023- FAP/SEING, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE REMODELACIÓN DE LABORATORIO Y/O TALLER, EN LA SECCION IDIOMAS, DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LA FAP EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, , PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA PP-0135", el mismo que se encuentra considerado en el PAC-2023 N° 191; por un valor estimado de S/ 926,308.00 (Novecientos veintiseis mil trescientos ocho con 00/100), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	COR. FAP CARLOS AUGUSTO CACHAY AGUIRRE	Titular	X	Dependencia:	CAFAP
		Suplente			
Primer Miembro	COM. FAP LOURDES JOANNA GUTIERREZ PEREZ	Titular	X	Dependencia:	SEING
		Suplente			
Segundo Miembro	TEN. FAP. ANGEL ANTONIO ARONÉS CERVANTES	Titular	X	Dependencia:	SEING
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	SCD INDUSTRIES E.I.R.L	S/. 824,000.00 (ochocientos veinticuatro mil con 00/100 soles)

5	BASE LEGAL <u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u>
----------	--

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

7	 CORONEL FAP CARLOS AUGUSTO CACHAY AGUIRRE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 COMANDANTE FAP LOURDES JOANNA GUTIERREZ PEREZ PRIMER MIEMBRO	 TENIENTE FAP ANGEL ANTONIO ARONES CERVANTES SEGUNDO MIEMBRO